

# MOVILIDAD NACIONAL E INTERNACIONAL PARA POSGRADO

1

Revisa la convocatoria y asegúrate de cumplir con los requisitos tanto de la institución receptora como del programa de movilidad correspondiente.



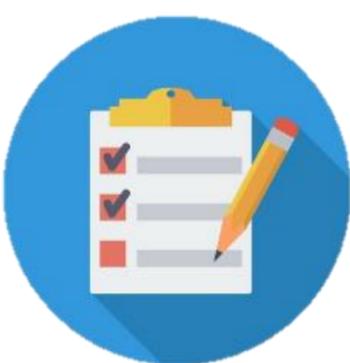
2

Con la orientación de tu comité tutorial y del coordinador de posgrado, elige la modalidad de tu estancia (estudios o investigación), así como la duración y la institución de educación superior.



3

Registra tu solicitud en el programa o convenio de movilidad en el lugar y fecha indicados en la convocatoria.



4

Recaba los documentos requeridos en la convocatoria y envíalos a la Sección de Intercambio y Movilidad.

Considera que, para las estancias de investigación, la duración mínima es de un mes, mientras que para las estancias de movilidad depende del calendario académico de la institución de educación superior (IES).



5

La Junta de Coordinación de Movilidad de la UAM evaluará la asignación de lugares y publicará los resultados en la fecha indicada en la convocatoria.



6

Las instituciones receptoras evaluarán tu postulación y comunicarán el resultado mediante una carta de aceptación.



7

Una vez aceptado, debes enviar a la Sección de Intercambio y Movilidad una copia digital de la póliza del seguro de gastos médicos internacional. Este requisito aplica únicamente para estancias en el extranjero.



8

Asiste a la reunión de bienvenida con la institución receptora, donde te proporcionarán información útil sobre los procedimientos administrativos que deberás seguir.



Nota: Antes de iniciar tu estancia de movilidad, debes hacer tu reinscripción a la UAM y pagar la cuota correspondiente, ya sea anual o trimestral.

9

Una vez que finalice tu movilidad, solicita una constancia de término al investigador o un certificado de estudios al área de escolares de la institución de educación superior (IES) receptora.

